



OFICINA DE PARTES

I. MUNICIPALIDAD COMUNA RETIRO
Secretaría Municipal
DECRETO RECTIFICADO
POR DEPOSITO N° 2504
DECRETO EXENTO N° 2236
DE FECHA 28 Aug 2019

DECRETO EXENTO N° 2236
RETIRO, 31 JUL. 2019

VISTOS:

- 1° Decreto Exento N° 3.930 de fecha 13 de diciembre de 2018, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2019;
- 2° Art. 8 letra g) y Art. 7° N° 10 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público;
- 3° Decreto Exento N° 2.157 que aprueba el Programa "Actividad Recreativa con la participación de Niñas y Niños de la comuna";
- 4° Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de julio del 2013, que delega atribuciones y funciones específicas;
- 5° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

- 1° Que se requiere contratar servicio de arriendo de 05 juegos inflables para complementar actividad recreativa y artística a desarrollarse el día 10 de Agosto de 2019 en el Gimnasio Municipal de Retiro;
- 2° Que el proveedor cuenta con la disponibilidad horaria y operativa para realizar el servicio, experiencia por más de 10 años como proveedor de servicios relacionados con producción de eventos infantiles masivos y está respaldado por servicios prestados anteriormente a esta institución en los cuales ha demostrado profesionalismo en la misión encomendada;

DECRETO:

- 1° Contrátese el servicio al proveedor que se individualiza por considerarse indispensable para el éxito de la actividad:
 - Juan Torres Urrutia, Rut.8.288.106-9
- 2° Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por el monto de \$208.250.- IVA incluido por concepto de contratación de servicio de arriendo de 02 camas elásticas, 01 juego inflable para niños de hasta 5 años y 2 sking dance para complementar actividad recreativa y artística a desarrollarse el día 10 de agosto de 2019 en el Gimnasio Municipal de Retiro;
- 3° Impútese el gasto con cargo al Dex. N° 2.157, cuenta N° 22.09.005.002.005 "Arriendo de máquinas y equipos" en el Programa "Actividad Recreativa con la participación de niños y niñas de la comuna" en el área de gestión Actividades Municipales del Presupuesto Municipal Vigente.

(continua al reverso)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden del Señor Alcalde"



[Signature]
CLAUDIA PARADA FRANCO
JEFA (S)
DIRECCION DES. COMUNITARIO



[Signature]
CESAR LARRANAGA GUTIERREZ
ADM. MUNICIPAL



[Signature]
ELIADA BARRA FUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

[Signature]
SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE ADM. Y FINANZAS

Aprobación Presupuestaria y Financiera

CLG/EBF/SMH/CPF/fnl

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Depto. Adquisiciones.

Archivo Unidad Des. Comunitario. /

